



Permanent Mission of the  
**Argentine Republic**  
**United Nations**  
Ministry of Foreign Affairs and Worship

**EVENTO DE ALTO NIVEL CONVOCADO POR EL SECRETARIO GENERAL  
DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA INICIATIVA  
“ACCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ (A4P)”**

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA**

Martes 25 de septiembre de 2018 – Sala del Consejo de Administración Fiduciaria

Quisiera agradecer la invitación a participar en el lanzamiento de la iniciativa del Secretario General “Acción para el Mantenimiento de la Paz” y reafirmar el compromiso de la Argentina con la Declaración que hemos suscripto.

La Argentina entiende que las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales deben formar parte de una estrategia holística que incluya la prevención de conflictos, el sostenimiento de la paz y la paz sostenible, que integre la perspectiva del desarrollo sostenible y que aborde las causas profundas de los conflictos. En este punto, consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz podría tener un papel destacado en la planificación del establecimiento, modificación de los mandatos y el retiro de las OMP.

Los mandatos de las OMP deben ajustarse a los contextos de cada una de ellas. Sin embargo, observamos una tendencia de exigir a las OMP la realización de un número mayor de tareas en entornos riesgosos y complejos, pretendiendo al mismo tiempo reducir sus recursos presupuestarios. Es por ello que, en este punto, deberíamos analizar la forma de generar ideas y alternativas que no afecten el desempeño de las OMP y que estén destinadas a reducir los riesgos que pueda enfrentar el personal que desempeña en ellas, en consulta con los órganos de las Naciones Unidas y los países contribuyentes de tropas y efectivos policiales.

Apoyamos la visión del Secretario General para reformar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas y su compromiso de mejorar la capacidad de la Organización en este tema. Destacamos la necesidad de contar con misiones más eficaces y flexibles, que dispongan de los recursos financieros necesarios para el adecuado cumplimiento de las tareas encomendadas.

Destacamos el importante papel del Comité de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (C-34), en tanto único foro con mandato de la Asamblea General para examinar las cuestiones relativas a las OMP en todos sus aspectos.

La Argentina reitera su compromiso con la política de tolerancia cero de la Organización en relación a los casos de explotación y abuso sexual, así como su apoyo a las medidas adoptadas por el Secretario General en esta cuestión. En ese sentido hemos adherido al Pacto Voluntario para la prevención y la lucha contra el abuso y la explotación sexuales y el Sr. Presidente de la Nación integra al Círculo de Liderazgo del Secretario General.

Entendemos que la protección de los civiles en OMP no debe ser considerada desde una perspectiva puramente militar sino desde una concepción política y humanitaria más amplia centrada en la construcción de un ambiente de seguridad y protección.

Deseamos rendir homenaje al personal de las Naciones Unidas que ha perdido la vida en cumplimiento de su deber en el mantenimiento de la paz. Reflexionar sobre su sacrificio debe alentarnos a pensar la mejor manera de renovar nuestro compromiso colectivo con las operaciones de mantenimiento de la paz.